

Lea este documento antes de decidir vacunarse

Se ha demostrado que las vacunas contra la COVID-19 que están disponibles en el Reino Unido son eficaces y poseen un buen perfil de seguridad. Las primeras vacunas contra la COVID-19 no contienen organismos que puedan multiplicarse en el cuerpo, por lo que no pueden causar la infección en el feto.

Si muchas vacunas se pueden administrar con seguridad durante el embarazo, ¿por qué se recomienda lo contrario en este caso?

Puesto que las vacunas todavía no se han probado en mujeres embarazadas, no se les deben administrar de forma rutinaria hasta que se disponga de más información. Antes de poder iniciar los estudios clínicos con mujeres embarazadas es necesario reunir pruebas no clínicas y, hasta que eso suceda, lo habitual es desaconsejar la administración rutinaria de las vacunas durante el embarazo.

La Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios (MHRA) ha recibido y estudiado las pruebas procedentes de estudios no clínicos para la vacuna de Pfizer y BioNTech. Esas mismas pruebas también han sido estudiadas por la Organización Mundial de la Salud y los organismos reguladores de EE. UU., Canadá y Europa, y hasta el momento no han suscitado ninguna preocupación sobre la seguridad para las mujeres embarazadas.

Los estudios no clínicos de la vacuna contra la COVID-19 de Astra-Zeneca tampoco han suscitado ninguna preocupación.



El Comité Conjunto sobre Vacunación e Inmunización (JCVI) ha reconocido que los beneficios potenciales de la vacunación son especialmente importantes para algunas mujeres embarazadas. Aquí se incluyen las mujeres con muy alto riesgo de contagio o que padecen condiciones médicas que aumentan considerablemente el riesgo de sufrir complicaciones graves a causa de la COVID-19.

Si ese es su caso, le recomendamos que hable con su médico o enfermera sobre la posibilidad de vacunarse, y podría decidir que lo mejor para usted es recibir la vacuna con el fin de mejorar su protección.



Lactancia materna

No existen datos sobre la seguridad de las vacunas contra la COVID-19 en relación con la lactancia materna o los bebés lactantes. Pese a ello, no se considera que las vacunas contra la COVID-19 constituyan un riesgo para los bebés lactantes, y los beneficios de la lactancia materna son ampliamente conocidos. Por todo esto, el JCVI ha recomendado que la vacuna se puede administrar durante la lactancia. Esta indicación es acorde con las recomendaciones de EE. UU. y de la Organización Mundial de la Salud.

¿Qué significa esto para mí?

Estos son los principales factores que debe tener en cuenta:

- Si está embarazada, se desaconseja vacunarse salvo que sea una persona de alto riesgo; le recomendamos que se vacune al final del embarazo.
- Si se queda embarazada después de haber recibido la primera dosis, le recomendamos que retrase la segunda dosis hasta el final del embarazo (salvo que sea una persona de alto riesgo).

Si está embarazada y cree que es una persona de alto riesgo, podría interesarle hablar con su médico o enfermera sobre la posibilidad de recibir la vacuna completa o la segunda dosis, si ya recibió la primera.

Si bien la vacuna no se ha probado en mujeres embarazadas, podría considerar que los riesgos que se conocen de la COVID-19 son suficientemente importantes para recibir la vacuna. No hay indicaciones que desaconsejen quedarse embarazada tras recibir la vacuna contra la COVID-19.

Si está en período de lactancia, podría querer esperar hasta que deje de dar el pecho para recibir la vacuna.

Programa de vacunación para ayudar a proteger a los más vulnerables.